

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.66/4
16 de enero de 1974
ORIGINAL: ESPAÑOL

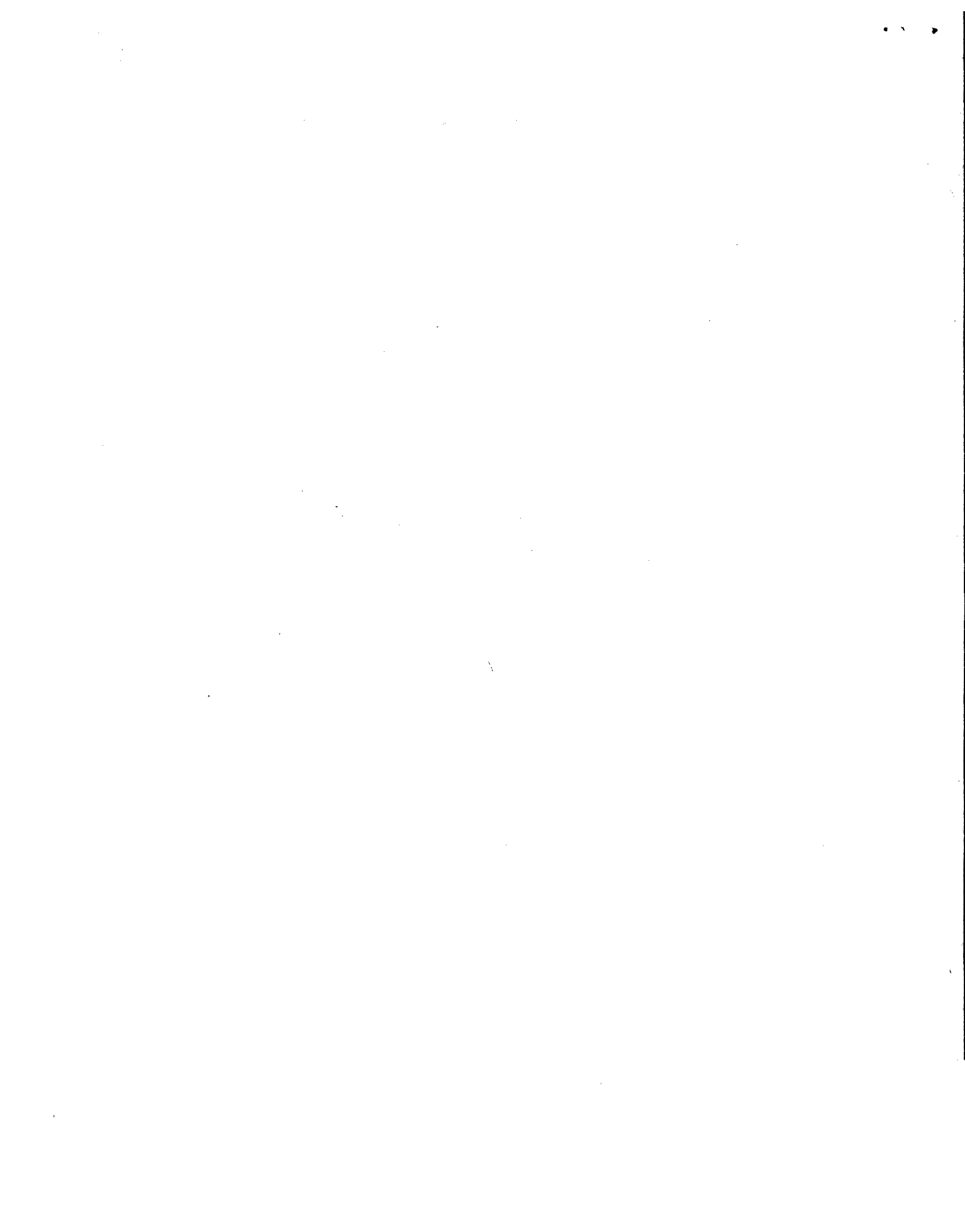
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario
Octava Reunión Extraordinaria
Nueva York, 24 y 25 de enero de 1974

REUNION SOBRE LA CRISIS DE LA ENERGIA Y SUS REPERCUSIONES
EN LA ECONOMIA DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS

Nota de la secretaría

74-1-0096



La "crisis de la energía" - acelerada en los últimos meses por el alza enorme del precio del petróleo en el mercado internacional y por las inseguridades respecto de su abastecimiento - tiene profundas repercusiones en la economía de los países de América Latina que justifican la gran preocupación que se registra en todos los ámbitos, tanto oficiales como de la comunidad en general.

Gobiernos de la región han señalado a la secretaría de la CEPAL la conveniencia de convocar a la brevedad posible a una reunión en que pueda iniciarse un intercambio de ideas sobre un tema de tanta importancia y actualidad. Por ello, la secretaría desea consultar al Comité Plenario de la Comisión, que se reunirá en Nueva York, el 24 y el 25 de enero de 1974 acerca de la oportunidad y las modalidades de dicha reunión.

Si esta iniciativa encuentra acogida favorable en el Comité Plenario, la secretaría sugiere llevarla adelante en la forma que a continuación se indica, en los términos todavía muy generales a que obliga la urgencia del planteamiento.

1. Objetivos de la reunión

El punto focal del encuentro sería promover el intercambio de ideas sobre la naturaleza y las causas de la "crisis de la energía" y sus repercusiones en las economías latinoamericanas, poniendo muy especial acento en los problemas que afectan a los países deficitarios de petróleo.

Además, podrían exponerse los distintos puntos de vista acerca de las opciones existentes en cuanto a medidas y políticas internas de acción que se presentan y abren a los países para encarar la crisis, así como las formas de cooperación internacional que pudieran servir al propósito de remediarla.

Es indudable que se dan muy diversas posiciones y se tienen muy distintas ideas en lo que toca a la naturaleza y las causas de la crisis de la energía, y ello lo mismo en el plano mundial que en el ámbito latinoamericano. Sería de suma importancia que en la reunión propuesta pudieran examinarse y contrastarse tales posiciones e ideas, a fin de identificar los aspectos fundamentales del problema.

/Hay consenso

Hay consenso en que la "crisis del petróleo" se venía gestando hace tiempo y que el conflicto en el Medio Oriente ha precipitado en forma dramática un largo proceso. Por lo tanto, aunque ese conflicto pueda resolverse a corto plazo, perdurarán alteraciones profundas en el comercio, en los módulos de desarrollo y en otros aspectos de la economía y la política internacionales. Sería pues conveniente que la reunión no sólo ponga atención en los agudos problemas inmediatos planteados por el abastecimiento y por los nuevos precios de los hidrocarburos, sino que también examine - aunque sólo únicamente pueda hacerlo a base de planteos de una preocupación y de una conciencia de que hay que abordarlas - aquellas otras cuestiones que deberán resolverse en el mediano plazo.

Parece oportuno que América Latina - prestando atención específica al panorama global de la energía en la planificación de su desarrollo económico - aproveche la actual coyuntura para adoptar los nuevos ordenamientos necesarios y tome las providencias del caso. A esa meta se encamina precisamente otro de los fines de este intercambio de ideas, que es el que se refiere a las políticas de acción. La secretaría estima que, especialmente en materia de cooperación latinoamericana en el campo de la energía, la reunión podrá hacer aportes muy valiosos en ese proceso, que la CEPAL ha seguido activamente y con interés desde su inicio.

Así pues, la reunión se propondría fundamentalmente cubrir una primera etapa de evaluación general del problema. Y los gobiernos latinoamericanos - después de esta discusión - podrían promover la acción regional e internacional que estimen apropiada en el seno mismo de la CEPAL si así lo desean, al igual que en otros foros y organismos internacionales, según corresponda a la naturaleza y a los campos tan variados que el problema afecta.

2. Participantes

La secretaría estima que sería muy útil la presencia de técnicos de alto nivel de los Estados miembros de la Comisión vinculados a los ministerios y empresas estatales que manejan las cuestiones relativas a los hidrocarburos y a las oficinas encargadas de la orientación sectorial en el campo de la energía, así como a las entidades responsables de la planificación y de las finanzas nacionales.

Como en toda reunión de la CEPAL, habría observadores de los organismos especializados de las Naciones Unidas, de los del sistema interamericano (la OEA y el BID) y de las entidades subregionales (Corporación Andina de Fomento, Banco Centroamericano y Banco del Caribe). Parecería también especialmente importante la presencia en la reunión de representantes de los organismos latinoamericanos especializados en energía: Organización Latinoamericana de la Energía (OLADE), Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL) y Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER).

Habría asimismo, gran interés en que participen en la reunión representantes de organismos que rebasan el ámbito latinoamericano (por ejemplo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la Comunidad Económica Europea (CEE), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), etc.), porque desempeñan importante papel en las acciones que se llevan a cabo para afrontar la crisis mundial de la energía.

Cabría considerar además la presencia de algunos invitados especiales que, por su idoneidad e independencia de criterio, puedan enriquecer los debates de la reunión con su experiencia personal.

3. Documentos de base

La secretaría está en condiciones de presentar un breve documento de orientación general de los debates. En él se sintetizarían los principales problemas que, según su criterio, debieran ser objeto de discusión en algunos de los puntos del temario provisional que acompaña esta nota.

/Dentro de

Dentro de las limitaciones de tiempo a que obliga la fecha de la reunión que se propone, la secretaría podría asimismo ofrecer algunas informaciones estadísticas que faciliten la discusión en lo que toca a producción, consumo, comercio exterior de hidrocarburos, capacidad instalada y generación de energía eléctrica por tipos de fuentes, efectos en el balance de pagos del comercio exterior de combustibles, etc.

Para complementar y enriquecer esa documentación básica, sería muy útil que los representantes de los Estados miembros presentasen informes nacionales o hiciesen oralmente exposiciones sobre la situación en sus respectivos países en torno a las ideas centrales del temario.

Por otra parte, cabe señalar que la secretaría está reuniendo ya la mayor cantidad posible de antecedentes y que se propone solicitar contribuciones especiales a varios organismos: ARPEL, CIER, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BIRF), Fondo Monetario Internacional (FMI) y CEE.

4. Modalidades de la reunión

La duración de la reunión podría ser de unos cinco días hábiles. Habría sesiones plenarias para exposiciones generales de los representantes de los gobiernos miembros, y se organizarían grupos de trabajo (en sesiones abiertas o cerradas, según se estime conveniente) para tratar aspectos específicos del temario.

Según las prácticas de las Naciones Unidas, los resultados de los debates de la reunión se verterán en un informe general en que se recogerán - junto con el resumen de las exposiciones hechas acerca de las distintas situaciones y apreciaciones del actual problema energético - las conclusiones y recomendaciones que los representantes de los países miembros estimen conveniente formular, tanto en lo que se refiere a medidas de política económica en el campo general, como a estudios que sea necesario realizar en materia de energía. Esas conclusiones y recomendaciones serían de gran utilidad para orientar los trabajos que en este sector lleva a cabo la CEPAL.

5. Temario

La secretaria ha preparado un texto con sus sugerencias para el temario de la reunión propuesta, que para información de los representantes de los Estados miembros de la Comisión en este Comité Plenario, se recoge en el anexo a la presente nota.

Anexo

SUGERENCIAS DE LA SECRETARIA PARA EL TEMARIO DE LA REUNION
SOBRE LA CRISIS DE LA ENERGIA Y SUS REPERCUSIONES EN
LA ECONOMIA DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS

1. Naturaleza, causas y repercusiones de la crisis de la energía
 - a) La naturaleza de la crisis de la energía.
 - b) Problema básico: el precio del petróleo crudo y la seguridad de su abastecimiento.
 - c) Principales repercusiones económicas y financieras a corto y mediano plazo en los países latinoamericanos.
2. Políticas de acción internas de corto y mediano plazo abiertas a los países latinoamericanos frente a la crisis de energía
 - a) En relación con la demanda y la oferta de petróleo crudo.
 - b) En relación con las medidas que pueden tomarse en el sector de la energía.
 - c) En relación con las repercusiones de la crisis del petróleo en la economía en general.
3. Acciones en la esfera internacional
 - a) Formas de cooperación entre países.
 - b) Papel de los organismos internacionales.